

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2018

En cumplimiento del estatuto social de la Sociedad y de conformidad con la normatividad en materia legal vigente¹, se presenta ante la Asamblea General de Accionistas de la Inversiones Venecia S. A. el siguiente Informe de Gestión donde se consignan las actividades de mayor importancia realizadas y ejecutadas durante el año de 2018.

ENTORNO POLÍTICO Y ECONÓMICO DEL AÑO 2018

Al cierre del año 2018, el crecimiento económico estuvo cerca del 2,7%, la economía colombiana creció 2,5% frente al año anterior, cuando creció 1,8%; este desempeño obedeció en mayor medida al repunte de los sectores beneficiados por un mejor desempeño del consumo privado y público, como el comercio y transporte, la industria manufacturera, y la administración pública y defensa, al igual que otros sectores pertenecientes al grupo de servicios como las actividades profesionales, científicas y técnicas. Por otro lado, la inflación al cierre del año fue de 3.18% frente a un 4.09% del año 2017; los intereses se han moderado y la volatilidad de la tasa de cambio se ha reducido, la tasa representativa del mercado al 31 de diciembre fue de \$3.249,75. En general, Colombia ha mantenido un crecimiento por debajo de su potencial y es necesario llegar a este nivel que podría estar alrededor de 3,5%.

Colombia termina el 2018 con los siguientes indicadores: se mantuvo una tasa de desempleo de un dígito, 9.5%; el déficit en cuenta corriente como porcentaje del PIB estuvo alrededor de 3%, la inflación cerró en un 3,18%.

La economía y el desempeño social del país se ha visto afectado por la crisis económica, política y humanitaria de Venezuela y los migrantes de ese país al nuestro; también ha afectado el desarrollo del entorno político en Colombia los escándalos y distintas investigaciones de corrupción que se han venido presentando.

En la agroindustria, se debe el fortalecer la cadena de valor, mediante, por ejemplo, la promoción de un manejo empresarial del campo y la profundización de espacios para lograr compras y negociaciones con mayores volúmenes que contribuirán a la consolidación de la cadena agroindustrial. También, es importante mejorar el acceso a materias primas e insumos a precios competitivos. Otro tema crítico para la agroindustria está en la coordinación institucional; por lo tanto, es necesario que las agremiaciones sectoriales estén presentes en las agendas gubernamentales para las discusiones de las políticas públicas importantes que tendrían trascendencia en el desempeño financiero y operativo de los empresarios agrícolas; toda vez que estas políticas deben siempre estar actualizadas a la realidad del entorno económico de los agricultores y contribuir con el impulso de las economías regionales.

Durante el 2018 se vio como las consecuencias del cumplimiento de los compromisos posconflicto marcaron muchas de las decisiones institucionales en materia de políticas públicas del gobierno

¹ Artículo 446 del Código de Comercio – Artículo 47 Ley 222 de 1995.

nacional, y en especial en materia judicial, se ha generado mucha incertidumbre en relación con la seguridad jurídica, debido a las decisiones de la JEP y de la Comisión de la Verdad.

EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN ECONÓMICA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA

Aspectos Agrícolas

Las precipitaciones para el año 2018 fueron inferiores en 38% (611 mm), con respecto al histórico (982 mm), y los meses más secos fueron junio y diciembre con cero milímetros de lluvia. Esta acumulado del año es el segundo registro más bajo de los últimos 37 años, siendo el año más bajo el 2015 con 573 milímetros.

El consumo de agua para regar el cultivo en comparación con el año anterior disminuyó un 4% en promedio por riego (2017=1.669 m3/ha, 2016=1.942 m3/ha), debido a la frecuencia de riego que aumento mejorando los contenidos de humedad del suelo. El número de riegos se incrementó pasando de 4,9 a 5,3.

RIEGO APLICADO A LOS CULTIVOS:

| Año | Riego | | Pluviometría |
|------|--------|--------|--------------|
| | m3/Ha. | Número | mm |
| 2012 | 1.394 | 5,4 | 848 |
| 2013 | 1.745 | 7,1 | 820 |
| 2014 | 1.336 | 7,2 | 998 |
| 2015 | 1.499 | 6,1 | 566 |
| 2016 | 1.942 | 4,8 | 889 |
| 2017 | 1.669 | 4,9 | 1.074 |
| 2018 | 1.607 | 5,3 | 611 |

Durante el año se cosechó el 100% del área neta. En los cuatro años anteriores había sido 89%, 94%, 100% y 89%.

Tanto el TCH como el TCHM estuvieron por debajo del año anterior. El primero en -10% y el segundo en -6%. Claramente marcados por que el año anterior se presentó una alta precipitación bien distribuida y por las condiciones ideales de clima seco que se dieron en el 2016 para cosecha y labores mecánicas de levante, estas fueron condiciones ideales para la productividad del año 2017.

Para el año 2018 se presupuestó cosechar 47.826 toneladas en 377,2 hectáreas, con un TCH de 127 y un TCHM de 10,0, lo que significa que el número de toneladas cosechadas estuvo de acuerdo a lo presupuestado y el TCH solo 2% por debajo.

A continuación, presentamos el cuadro de las productividades de caña de la Sociedad de los últimos años, registrando el área cosechada en hectáreas y la edad en meses:

| AÑO | AREA COSECHADA | EDAD | # CORTES | TCH | TCHM | TONELADAS COSECHADAS |
|------|----------------|-------|----------|-----|------|----------------------|
| 2007 | 294.65 | 14.35 | 3,5 | 122 | 8.5 | 35,994 |
| 2008 | 321.49 | 13.89 | 4,4 | 128 | 9.2 | 41.080 |
| 2009 | 366.08 | 15.10 | 4,5 | 128 | 8.5 | 45.794 |
| 2010 | 344.51 | 12.03 | 5,6 | 111 | 9.2 | 38.274 |
| 2011 | 380.15 | 13.70 | 6,3 | 123 | 9.0 | 46.298 |
| 2012 | 421.20 | 14.12 | 7,8 | 106 | 7.5 | 44.841 |
| 2013 | 388.76 | 11.97 | 8 | 101 | 8.4 | 39.178 |
| 2014 | 408.79 | 13.10 | 7,1 | 117 | 8.9 | 47.685 |
| 2015 | 383.11 | 12.84 | 7,4 | 109 | 8.5 | 41.629 |
| 2016 | 359.00 | 12.34 | 6,6 | 99 | 8.0 | 35.533 |
| 2017 | 383.10 | 13.32 | 6,5 | 138 | 10.0 | 46.739 |
| 2018 | 384.70 | 12,7 | 7,4 | 124 | 9,7 | 47.676 |

En el 2018 se presentó el segundo mejor resultado de TCHM de los últimos 13 años seguido del año anterior en el que estuvo 3% por debajo impactado por las bajas precipitaciones de este año registrando un 38% por debajo del histórico (982 mm).

Áreas Renovadas y Niveladas

| Año | ÁREA | | | |
|------|----------|--------|----------|--------|
| | Renovada | Neta % | Nivelada | Neta % |
| | Has. | Has. | Has. | |
| 2012 | 77.65 | 18.43 | 32.14 | 7.60 |
| 2013 | 67.84 | 17.45 | 12.72 | 3.30 |
| 2014 | 8.02 | 2.00 | 8.02 | 2.00 |
| 2015 | 29.58 | 7.70 | 5.60 | 1.50 |
| 2016 | 23.27 | 6.50 | 0.00 | 0.00 |
| 2017 | 10.38 | 3.06 | 10.38 | 3.06 |
| 2018 | 7.38 | 1.93 | 0.00 | 0.00 |

Labores Contratadas:

Excepto las labores de despaje las cuales ya no se contratan porque las asume el Ingenio que cosecha (aunque hay que aclarar que si se contrataban era porque el Ingenio no las había podido realizar a tiempo y en cuyo caso el valor de estas se le trasladaba), se contrataron las siguientes labores, las cuales en los años anteriores estaban a cargo de Central Tumaco y hacían parte integral del contrato celebrado con esta empresa vigente hasta junio del año 2016:

| Año | Despaje | Surcado | Subsuelo | Acequias |
|------|---------|---------|----------|----------|
| | Has. | Has. | Has. | MI |
| 2012 | 266.15 | 64.22 | 0.00 | 20,486 |
| 2013 | 145.32 | 67.84 | 0.00 | 19,336 |
| 2014 | 137.34 | 8.02 | 0.00 | 3,265 |
| 2015 | 156.40 | 29.58 | 70.53 | 26,749 |
| 2016 | 23.23 | 23.27 | 237.99 | 12,505 |
| 2017 | 0.00 | 10.38 | 275.03 | 63,515 |
| 2018 | 8.00 | 7.38 | 377.53 | 37.162 |

Tipo de Cosecha:

Con relación al tipo de cosecha que se realizó, ésta tuvo el siguiente comportamiento:

| Tipo de Cosecha | Verde | Quemada manos criminales | Mecánica | Manual |
|-----------------|-------|--------------------------|----------|--------|
| Año | | | | |
| 2012 | 86.0% | 14.0% | 99.5% | 0.5% |
| 2013 | 97.2% | 2.9% | 100.0% | 0.0% |
| 2014 | 97.4% | 2.6% | 99.7% | 0.4% |
| 2015 | 93.9% | 6.1% | 99.9% | 0.1% |
| 2016 | 85.2% | 14.8% | 100.0% | 0.0% |
| 2017 | 88.6% | 11.4% | 100.0% | 0.0% |
| 2018 | 89.4% | 10.6% | 100.0% | 0.0% |

Horas Trabajadas y Mantenimiento de los Pozos.

Los pozos han trabajado el siguiente número de horas y han consumido energía (kilovatios hora) a un costo en pesos y se ha invertido en su reparación y conservación la suma de:

| Año | Nro. Horas | Kwh | Valor Energía | Valor Mantenimiento |
|------|------------|---------|---------------|---------------------|
| 2015 | 10,63 | 516,875 | \$215,461,000 | \$1,294,000 |
| 2016 | 6,757 | 332,034 | \$147,921,179 | \$16,131,191 |
| 2017 | 9,458 | 424,287 | \$227,025,294 | \$9,930,800 |
| 2018 | 9,633 | 458,91 | \$196,728,719 | \$96,280,689 |

Al tener una precipitación más baja en el año 2018 el consumo de kWh fue mayor que en el año anterior debido a las horas/pozos que se utilizaron adicionalmente para riego, sin embargo, el costo de energía fue más alto en el año 2017 debido a que éste se facturaba por EPSA y en 2018 se cambió a facturación por DICEL, donde el precio por kWh es más económico.

El número de horas acumuladas desde que se hizo el último mantenimiento general a los pozos es el siguiente, esto se registra con el fin de determinar cuándo debe volverse a realizar un nuevo mantenimiento:

| Pozo | Fecha último mantenimiento | Horas acumuladas |
|------------|----------------------------|------------------|
| Estancia 1 | Octubre de 2009 | 44.644 |
| Estancia 2 | Septiembre de 2018 | 625 |

Este año se realizó mantenimiento al Pozo Estancia 2 y también se realizó el cambio a bomba lubricada por agua.

Sanidad Vegetal:

La presencia de *Diatraea* en las fincas Estancia y Fundungo bajó a 3,3% el nivel de infestación, en el 2017 se registró 3,9% y en el 2016 2,3%.

Como estrategia de manejo, basado en la guía de recomendaciones técnicas de Cenicaña, se viene liberando el controlador biológico *Cotesia*, sumado a las liberaciones de *Trichogramma* y *Taquinidos* que se venían manejando.

Resiembra e Insumos

| Área | Cosechada | Evaluado | Resiembra Real |
|------|-----------|----------|----------------|
| Año | Has. | Has. | Has. |
| 2017 | 383.1 | 231.68 | 20.14 |
| 2018 | 384.7 | 105.13 | 8.12 |

Respecto de la aplicación de insumos al suelo para mejorar los niveles nutricionales se aplicaron en promedio 300 kilos de Urea por hectárea, 10 kilos de KCl, 25 kilos de MAP y 25 kilos de Menores.

CONTROL INTERNO DE LA SOCIEDAD

La Sociedad funciona normalmente, se ha renovado su matrícula mercantil en la Cámara de Comercio de Palmira y ha cumplido con todas las obligaciones legales, no encontrándose incurso en procesos de insolvencia económica y sin haber sido objeto de acciones judiciales que afecten significativamente su desempeño financiero. La Sociedad no ha sido emplazada ni tiene ningún requerimiento de la DIAN para efectuar revisiones o reliquidaciones de sus declaraciones tributarias. La sociedad no tiene ninguna restricción jurídica para operar y no ha sido sancionada por las entidades gubernamentales que las supervisan o regulan su operación y el desarrollo de su objeto social.

Para dar cumplimiento al artículo 47 de la Ley 964 de 2005, la sociedad y el Comité de Auditoría se apoyan en los informes y recomendaciones de los Revisores Fiscales RSM CA S. A. S. para el mejoramiento y fortalecimiento del control interno y apoyar a la compañía en el mantenimiento de controles efectivos.

Como resultado de la evaluación de riesgos en aspectos legales, administrativos, y tributarios se resumen los siguientes principales aspectos del desempeño de la Sociedad.

Aspectos Legales:

- ❖ El certificado de existencia y representación legal y el Registro Único Tributario – RUT de la Sociedad se encuentran actualizados.
- ❖ Los libros de actas reuniones de Asamblea y Junta Directiva a la fecha, se encuentran en debida forma.
- ❖ El Libro Registro de Accionistas a la fecha, se encuentra completo y debidamente diligenciados.
- ❖ Los Libros Oficiales de Contabilidad se encuentran actualizados y se conservan en medio magnético.
- ❖ Se lleva un adecuado control para las licencias de software.
- ❖ La Sociedad posee vigente la facturación y se encuentra dentro de las fechas de vencimiento y los rangos de facturación autorizados por la DIAN.
- ❖ La Sociedad cuenta con Comité de Convivencia Laboral, con miembros que los conforman recientemente elegidos.
- ❖ La Sociedad cuenta con Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, con miembros que lo conforman recientemente elegidos.
- ❖ El pago de aportes al sistema de seguridad social y de aportes parafiscales concuerda con los valores pagados registrados en la contabilidad.
- ❖ La Sociedad cuenta con una política de tratamiento de datos personales de acuerdo a la normatividad vigente y ya registró sus bases de datos en el Registro Nacional de Bases de Datos que administra la Superintendencia de Industria y Comercio.
- ❖ La Sociedad cuenta con un Manual de Políticas y Procedimientos del Sistema Integral de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo LA/FT.
- ❖ La Sociedad cuenta con un Reglamento Interno de Trabajo debidamente publicado y divulgado a todos sus trabajadores.
- ❖ La Sociedad está en proceso de diseño de sus políticas internas y de construcción de las matrices de riesgo y de cumplimiento legal y regulatorio, todo dentro del marco del Sistema de Cumplimiento que se encuentra en fase de implementación por parte de la Administración.

Aspectos Administrativos:

- ❖ El organigrama de la compañía se encuentra correctamente estructurado.
- ❖ La Sociedad ha actualizado el Reglamento Interno de Trabajo.
- ❖ La Sociedad está trabajando en estructurar y actualizar los manuales de funciones.

- ❖ La Administración continua en la implementación del Sistema de Gestión de Cumplimiento, dentro del cual se contempla el mapa de riesgos para determinar sus impactos y generar estrategias de control y mitigación del riesgo.

Aspectos Tributarios:

- ❖ Se encuentran oportunamente presentadas y pagadas las declaraciones tributarias de Impuesto a la Riqueza, de Renta y Retenciones en la Fuente.
- ❖ Se ha cumplido con la presentación de la información exógena ante la DIAN.

Aspecto Financiero:

De conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009, el Decreto Reglamentario 2784 de diciembre de 2012 y el Decreto 3024 de 2013, la Sociedad pertenece al Grupo 1 de preparadores de la información financiera y por consiguiente, se dio aplicación a la normatividad vigente y se prepararon los estados financieros al cierre del ejercicio de conformidad con la misma.

Análisis de Resultados y Estado de Situación Financiera

| DETALLE | 2.018 | 2.017 | Variación \$MM |
|-------------------------------------|------------------|------------------|--------------------|
| Ingresos Operacionales | 6.938.952 | 9.836.501 | - 2.897.549 |
| Costo de Ventas | - 4.699.182 | - 5.878.741 | 1.179.559 |
| Ganancia Bruta | 2.239.770 | 3.957.760 | - 1.717.990 |
| Gastos de Administración | - 838.967 | - 655.869 | - 183.098 |
| Ganancia Operacional Bruta | 1.400.803 | 3.301.891 | - 1.901.088 |
| Otros Ingresos | 3.187.895 | 2.424.449 | 763.446 |
| Otros Egresos | - 553.218 | - 2.458 | - 550.760 |
| Ingresos Financieros | 156.386 | 362.571 | - 206.185 |
| Gastos Financieros | - 40.262 | - 768 | - 39.494 |
| Resultado antes de Impuestos | 4.151.604 | 6.085.685 | - 1.934.081 |
| Impuestos a las Ganancias | - 603.985 | - 1.426.824 | 822.839 |
| Resultado del Ejercicio | 3.547.619 | 4.658.861 | - 1.111.242 |

| DETALLE | 2.018 | 2.017 | Variación \$MM |
|----------------------------------|--------------------|--------------------|---------------------|
| Activos Corrientes | 6.124.663 | 7.852.505 | - 1.727.842 |
| Activos no Corrientes | 111.566.618 | 120.987.778 | - 9.421.160 |
| Total Activos | 117.691.280 | 128.840.283 | - 11.149.003 |
| Pasivos Corrientes | 450.259 | 1.586.500 | - 1.136.241 |
| Pasivos no Corrientes | 10.578.292 | 10.713.877 | - 135.585 |
| Total Pasivos | 11.028.551 | 12.300.377 | - 1.271.826 |
| Patrimonio | 106.662.729 | 116.539.906 | - 9.877.177 |
| Total Pasivo y Patrimonio | 117.691.280 | 128.840.283 | - 11.149.003 |

La sociedad obtuvo durante 2018 una utilidad neta de \$3.547 millones, un 24% por debajo a la del año anterior.

Estos resultados fueron consecuencia de la disminución del 29% en sus ingresos operacionales, combinado con una disminución del 20% en los costos, un aumento del 20% en los ingresos no operacionales y un leve aumento en los gastos financieros.

La disminución de los ingresos operacionales por venta de caña se explica básicamente por el precio de venta, como resultado de la volatilidad de los precios internacionales del azúcar. La cosecha fue un 1% inferior al tonelaje facturado durante 2017.

La disminución en los costos obedeció entre otros, a la reducción de \$1.226 MM en la compra de caña en mata. El aumento del 20% en los ingresos no operacionales fue la consecuencia de utilidad en venta de inversiones Central Tumaco. Durante 2018 el activo de la sociedad se disminuyó en \$11.139 millones debido a la dada de baja de las inversiones de Central Tumaco y Fideicomisos. Sus pasivos disminuyeron en \$1,261 millones como consecuencia de la disminución en el impuesto de renta. El patrimonio disminuyó en \$9.877 millones debido al retiro de la valoración de Central Tumaco y disminución de la utilidad del ejercicio.

OPERACIONES CON ACCIONISTAS Y ADMINISTRADORES

Las operaciones realizadas por la Sociedad con sus accionistas y administradores se ajustan al derecho y la equidad:

| OPERACIONES CON ACCIONISTAS | | | | |
|---------------------------------|---------------------|---------------------------------------|------------------------------------|------------------|
| IDENTIFICACIÓN | 891301676 | 890309496 | 891301592 | 800021596 |
| RAZÓN SOCIAL | AGROGUACHAL S. A. | INVERSIONES EQUIPOS Y SERVICIOS S. A. | COMPAÑÍA AGRÍCOLA SAN FELIPE S. A. | QUANTUM S. A. S. |
| CONCEPTO | VALOR | VALOR | VALOR | VALOR |
| INGRESOS | | | | |
| Venta de Caña y Semilla de Caña | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Labores de campo | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Intereses | 4.553.391,00 | 6,39 | 0,00 | 0,00 |
| Total Ingresos | 4.553.391,00 | 6,39 | 0,00 | 0,00 |
| CUENTAS POR COBRAR/PAGAR | | | | |
| Cuentas por cobrar | 0,00 | 5.004.747,00 | 16.947.366,00 | 0,00 |
| Cuentas por pagar | 0,00 | 499.499,50 | 0,00 | 182.290,00 |
| COSTOS Y GASTOS | | | | |
| Intereses | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Compra de materiales | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Otros servicios | 0,00 | 3,00 | 0,00 | 0,00 |
| Total Costos y Gastos | 0,00 | 3,00 | 0,00 | 0,00 |

| HONORARIOS JUNTA DIRECTIVA | | |
|---------------------------------|---|----------------------|
| Director | Concepto | Valor |
| DANIEL DE LA CUESTA VALENZUELA | Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva | \$ 5.390.000 |
| MAURICIO GONZALEZ SALCEDO | Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva | \$ 7.865.000 |
| NICOLÁS PIEDRAHITA WOOD | Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva | \$ 6.765.000 |
| RODRIGO RESTREPO DELGADO | Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva | \$ 8.465.000 |
| SANTIAGO SALCEDO BORRERO | Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva | \$ 3.355.000 |
| OLGA LUCÍA SINISTERRA SALCEDO | Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva | \$ 5.840.000 |
| RAFAEL RAMÍREZ GIRALDO | Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva | \$ 6.710.000 |
| JUAN FERNANDO SAAVEDRA AULESTIA | Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva | \$ 3.660.000 |
| EDGAR VALENZUELA DELGADO | Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva | \$ 2.400.000 |
| ALEJANDRA VALENZUELA ARELLANO | Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva | \$ 2.415.000 |
| Total | | \$ 52.865.000 |

| HONORARIOS COMITÉ DE AUDITORÍA | | |
|---------------------------------|---|---------------------|
| Director | Concepto | Valor |
| DANIEL DE LA CUESTA VALENZUELA | Honorarios asistencia reuniones Comité de Auditoría | \$ 3.090.000 |
| JUAN FERNANDO SAAVEDRA AULESTIA | Honorarios asistencia reuniones Comité de Auditoría | \$ 2.460.000 |
| RODRIGO RESTREPO DELGADO | Honorarios asistencia reuniones Comité de Auditoría | \$ 3.090.000 |
| Total | | \$ 8.640.000 |

| SALARIOS DIRECTIVOS | | |
|-------------------------|-----------------|----------------------|
| Empleado | Concepto | Valor |
| ARMANDO OREJUELA FORERO | Salario Gerente | \$ 29.417.185 |
| Total | | \$ 29.417.185 |

| HONORARIOS ASESORÍA | | |
|-----------------------|-------------------------------|----------------------|
| Asesor | Concepto | Valor |
| RAMIRO ALVARÉ MATERÓN | Honorarios asesoría comercial | \$ 11.750.000 |
| Total | | \$ 11.750.000 |

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO

Entre el 1° de enero de 2019 y la fecha de preparación de este informe, no han sucedido hechos importantes que se deban destacar.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

En cuanto al precio del azúcar, que junto con el precio del etanol, son los factores que inciden directamente con el precio de liquidación de la caña de azúcar que constituye la totalidad de los ingresos operacionales de la Sociedad; podemos inferir que en el contexto del mercado nacional, la tendencia es que el precio se sostenga en los niveles que trae del año anterior, el precio interno se verá influenciado directamente por el precio internacional; por lo anterior, se prevé que durante los primeros dos cuatrimestres del año el precio interno sea similar que el observado al cierre del año 2018, pudiendo presentar al cierre del año 2019 una leve mejoría.

En el mismo sentido y de manera particular para el etanol, su precio se calcula tomando el valor mínimo entre el precio de la gasolina en Bogotá y una fórmula basada en el mercado del azúcar, en consecuencia, la reducción del precio internacional del azúcar hará que el precio nacional del etanol también baje, afectando también negativamente el precio de liquidación de la caña vendida a nuestros clientes, además de las condiciones de mercado que existen hoy en día.

No obstante lo anterior, la productividad y las prácticas agronómicas en los cultivos, se espera que generen un valor agregado importante y positivo para el resultado financiero de la Sociedad.

Entre otros aspectos, la consolidación del equipo administrativo de la Compañía, le permitirá fortalecer el negocio central y asegurar el cumplimiento normativo en todos los aspectos, con el fin de garantizar la licencia legal para operar.

En los aspectos macroeconómicos del país, podemos prever que la confianza del consumidor y empresariado indican un proceso de recuperación lento pero continuo. Para el año 2019, se espera que la demanda interna continúe recuperándose a un ritmo más moderado y con ello el crecimiento para 2019 podrá alcanzar un nivel cercano al 3,3%.

En ejecución de las políticas del nuevo Gobierno, en Colombia tendremos un ajuste fiscal por la vía del gasto en cumplimiento de la reciente reforma tributaria – Ley de Financiamiento (Ley 1943 de 2018).

De acuerdo a información del Centro de Predicciones Climáticas (NOOA), es probable que un fenómeno del niño leve se presente constantemente durante el primer semestre de 2019.

El sector agroindustrial de la Caña sigue enfrentando dificultades que van desde la alta volatilidad de los precios en el mercado internacional del azúcar, la inseguridad jurídica de la propiedad de la tierra, debido a las políticas posconflicto y la implementación de éstas por parte de la Agencia Nacional de Tierras; así como las campañas en contra del consumo de azúcar, la variabilidad climática, el desmonte de políticas arancelarias y la inestabilidad del mercado de biocombustibles, que pone en riesgo las inversiones en materia de etanol y genera incertidumbre en general en el sector.

Debido a lo anterior, y teniendo en cuenta que el 2019 no será un año fácil, debemos hacer conciencia sobre la importancia de trabajar en la mejora de nuestros procesos, así pues, esta Administración se ha propuesto incrementar la productividad por hectárea y optimizar los costos en campo, siempre empleando las mejores prácticas agronómicas y financieras que hagan sostenible el negocio.

Para el año 2019 se ha establecido cosechar un área de 346,6 hectáreas para un total de 44.011 toneladas de caña, con un TCH promedio de 127.

En el año 2019 la caña se continuará vendiendo a través de contratos de ventas ocasionales con los Ingenios Azucareros, consiguiendo las mejores condiciones de precio y cosecha.

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y
DERECHOS DE AUTOR

En cumplimiento de lo dispuesto por el Código de Comercio y la Ley 603 de 2000, la Sociedad ha ejecutado prácticas comerciales que aseguran la observancia y el respeto de los principios y la normatividad aplicable en materia de derechos de propiedad intelectual y derechos de autor en Colombia. (Ley 23 de 1982 y Ley 1403 de 2010). Es decir, la Sociedad ha cumplido a cabalidad con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor

El área de Cumplimiento Legal realiza la vigilancia de estos aspectos, con el fin de cumplir estrictamente las normas legales y minimizar los riesgos. Adicionalmente, la Sociedad vela por el cumplimiento de las regulaciones sobre licencias de uso y explotación de software, con el fin de verificar que se encuentren vigentes y sean válidas para todos los equipos que se utilizan en la compañía.

La empresa es propietaria de los derechos económicos y de explotación de las obras literarias, invenciones y desarrollos industriales que realizan sus trabajadores, de acuerdo a lo establecido en los contratos de trabajo celebrados con ellos.

En el año 2018, la organización no recibió sanciones y no se iniciaron investigaciones relacionadas con esta materia.

REPORTE DE IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CÓDIGO PAÍS

Para dar cumplimiento al numeral 4 de la instrucción Primera de la Circular Externa 028 de 2014, se enviará a la Superintendencia Financiera antes del 31 de enero de 2019 el Reporte de la Encuesta Código País por el período enero-diciembre de 2018, el cual se publicará también en la página web de la sociedad.

CUMPLIMIENTO NORMATIVO

La Sociedad ha dado cumplimiento a las normas que permiten el correcto desarrollo de su objeto social, con el fin de asegurar los resultados y la licencia para operar; sus actividades se han desarrollado dentro de un marco jurídico válido, siguiendo los principios de transparencia, coherencia y equidad en todas sus relaciones con grupos de interés, buscando evitar o mitigar cualquier riesgo de incumplimiento legal; así pues se está implementando el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y el Sistema de Cumplimiento regulatorio y ético.

La meta para el año 2019 consiste en la implementación del programa del Sistema de Cumplimiento adoptando para ello matrices de cumplimiento legal, con el fin de mantener el esquema del Sistema de Control Interno exigido por la normatividad aplicable.

Conforme a lo estipulado en el artículo 446 del Código de Comercio, los estados financieros y los demás documentos exigidos por la Ley, durante el año de 2018 serán puestos a disposición de los accionistas con la debida anticipación para ejercer el derecho de inspección.

En el cumplimiento del Decreto 1406 de 1.999 en sus Artículos 11 y 12 nos permitimos informar que la empresa ha cumplido durante el período sus obligaciones de autoliquidación y pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, igualmente con los aportes parafiscales. Que la empresa como aportante se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio de acuerdo con los plazos fijados. Que no existen irregularidades contables en relación con aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Que los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado correctamente las bases de cotización.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Parágrafo 2° del Artículo 778 del Código de Comercio (Artículo 87 de la Ley 1676 de 2013), se deja constancia que los administradores de la Sociedad no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

De acuerdo con las fechas previstas por la Superintendencia Financiera, se dará cumplimiento dentro del plazo fijado en 2019, para el envío de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2018, y para cada uno de los trimestres de ese año, preparados bajo la normatividad vigente.

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 47 de la Ley 964 de 2005, se verificó la operación apropiada de todos los sistemas de control y revelación de la información financiera, así como también se tiene constituido el Comité de Auditoría, de conformidad con el Artículo 45 de la referida norma. Durante el año 2018, los sistemas de revelación y control de la información financiera permitieron registrar, procesar, resumir y presentar adecuadamente la información de la Sociedad.

La Gerencia agradece muy sinceramente a la Junta Directiva, a los empleados y proveedores en general, el apoyo y dedicación que nos brindaron en cada momento para el logro de los resultados que hoy tenemos.

Palmira, 26 de enero de 2019

ARMADO OREJUELA FORERO
Representante Legal
INVERSIONES VENECIA S. A.